



PPR-113.6
05/2023

NEGOCIADO DE LA POLICÍA DE PUERTO RICO
SOLICITUD DE GRABACIONES DE CAMARAS
CORPORALES Y/O RADIO COMUNICACIONES

- Cámaras Corporales
 Radio Comunicaciones

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Nombre		Placa / ID:	Adscrito:
Fecha de Solicitud:	Correo Electrónico Oficial:	Teléfono:	Núm. Celular:
Nombre del Supervisor Inmediato:		Placa / ID:	Unidad de Trabajo:
Núm. Querrela:	Fecha de los Hechos: (dd/mm/aaaa)		Hora de los Hechos: <input type="checkbox"/> A. M. <input type="checkbox"/> P. M.
Lugar de los Hechos:			
Describa el Motivo de la Petición:			

SOLICITUD MEDIANTE

SERVICIO QUE SOLICITA

- | | | | | |
|--|------------------------------------|---|--|--|
| <input type="checkbox"/> Orden de Registro/ Allanamiento | <input type="checkbox"/> Subpoena | <input type="checkbox"/> Grabación de Audio | <input type="checkbox"/> Extracción de Video | <input type="checkbox"/> Uso de Drones |
| <input type="checkbox"/> Autorización OAL NPPR | <input type="checkbox"/> PPR-612.1 | <input type="checkbox"/> Captura Imagen | <input type="checkbox"/> Otro: _____ | |

RELACIONADA AL USO DE LAS CÁMARAS CORPORALES DEL NPPR

Asignada al MNPPR:	Placa:	Adscrito:
Marca de la Cámara:	Núm. de Propiedad:	Núm. de Serie:

Esta solicitud se realiza conforme al Reglamento Núm. 9369, *Reglamento para Regular el Uso de las Cámaras Corporales de los Miembros del Negociado de la Policía de Puerto Rico*, debido a que se ha iniciado una investigación por parte de la FIU, pertenecientes a SARP.

RELACIONADA A LA GRABACIÓN DEL SISTEMA DE RADIO COMUNICACIONES

Agente Precursor:	Placa:	Adscrito:
Frecuencia Utilizada:	Supervisor del Precursor:	Adscrito:

Esta solicitud se realiza conforme a la Orden General Cap. 400, Secc. 402, "Manejo y Divulgación de las Grabaciones del Sistema de Radio Comunicación", debido a que se ha iniciado una investigación por parte de la FIU, pertenecientes a SARP.

PARA USO OFICIAL

- Aprobado No Aprobado

Nombre del Licenciado:	Núm. RUA	Fecha: (dd/mm/aaaa)
------------------------	----------	---------------------

CRADIC

Persona que Recibe:	Fecha: (dd/mm/aaaa)
Persona que Entrega:	Fecha: (dd/mm/aaaa)

DIVISIÓN DE COMUNICACIONES

Persona que Recibe:	Fecha: (dd/mm/aaaa)
Persona que Entrega:	Fecha: (dd/mm/aaaa)

Firma del Investigador:	Placa:
Nombre del Director:	Placa:
Firma del Director:	Fecha: (dd/mm/aaaa)

Nota: Adicional a las Políticas Reglamentarias, que regulan la otorgación de estas piezas de evidencia, cumplirán con la Orden General Capítulo 100, Sección 134 "Centro de Recopilación, Análisis y Diseminación de Inteligencia Criminal (CRADIC)".